# RE: Proceso de Insolvencia persona natural no comercial con referencia Trámite de Liquidación Patrimonial de Dorys Elena Triana 11001-40-03-019-2018-00271-00.

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 21/03/2023 8:37
Para: dorys elena triana <apolo110769@hotmail.com>

Buen día,

Por medio de la presente doy acuse de recibido.

Atentamente

*CARLOS FERNANDO PLA JIMENEZ*
*Escribiente*
*Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá*

**Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá**
**cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**
**Tel 2 82 08 12**

---

**De:** dorys elena triana <apolo110769@hotmail.com>
**Enviado:** lunes, 20 de marzo de 2023 19:53
**Para:** Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
**Cc:** alvaronietoasociados@hotmail.com <alvaronietoasociados@hotmail.com>; faroliz@hotmail.es <faroliz@hotmail.es>; dariolaguadoinsolvencia@yahoo.com <dariolaguadoinsolvencia@yahoo.com>
**Asunto:** Proceso de Insolvencia persona natural no comercial con referencia Trámite de Liquidación Patrimonial de Dorys Elena Triana 11001-40-03-019-2018-00271-00.

Doctora
Iris Mildred Gutiérrez
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Proceso de Insolvencia persona natural no comercial con referencia **Trámite de Liquidación Patrimonial de Dorys Elena Triana 11001-40-03-019-2018-00271-00.**

Respetada señora Juez:

Yo DORYS ELENA TRIANA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 65.698.598 del espinal, ratificando mi compromiso en el cumplimiento de la orden decretada por su señoría para la entrega del bien en este caso Vehículo automotor con las siguientes características: PLACA: CRV9O6, CARROCERÍA PICK UP: MOTOR 4TV310278; CHASIS: 8ZCE14R4TV310278; SERIE: 8ZCE14R4TV310278; CLASE: CAMIONETA; SERVICIO: PARTICULAR; MARCA CHEVROLET; LINEA: CHEYENNE15; MODELO: 1996 COLOR: PLATA DESTELLANTE, por tanto:

En primera instancia le comunico a su señoría y a mis acreedores, que el vehículo antes mencionado, no está en condiciones de ser entregado al liquidador, ya que se encuentra en un predio rural cerca del espinal, el cual tiene fallas mecánicas, no enciende, sus cuatro llantas tienes fisuras por el no uso y el tiempo que el vehículo se ha encontrado estacionado, además no cuenta con documentación como, técnico mecánico y seguro obligatorio SOAT.

En segunda instancia solicito a su señoría y a mis acreedores me permitan dar el valor liquidado del vehículo en efectivo por un VALOR TOTAL de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MTCE ($3.470.000), los cuales Si su señoría y mis acreedores lo permiten los consignare de forma inmediata a la cuenta que usted ordene para que dicha suma se reparta en los porcentajes de adjudicación y de esta manera yo conservaría la propiedad del vehículo y mis acreedores recibirán en dinero el valor por el cual fue adjudicado.

Quedo atenta a su respuesta,

Gracias por la atención prestada,
atentamente,

DORYS ELENA TRIANA
C.C. 65.698.598 del Espinal.
Email. apolo110769@hotmail.com
Cel 301-418-9789 / 317-671-1243